

0333  
511  
CP Francisco



Subdirección General de Administración  
Dirección de Integración y Control Presupuestal  
Oficio No. DICP-SP-2024-051

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/051/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

**C.P. Francisco Jiménez Núñez**  
Subdirector de Infraestructura Inmobiliaria  
en suplencia por ausencia de la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios Generales, de conformidad con el  
Artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT  
**PRESENTE**



En atención al oficio número SGA/DRMYSG/0541/03/2024 y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

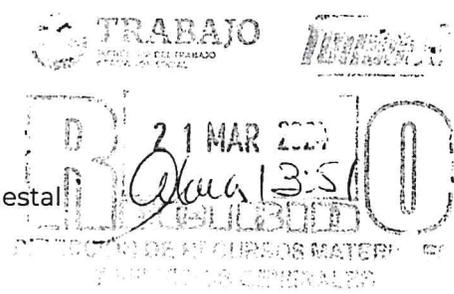
Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
34101	02	<b>SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS</b>  - Servicio especializado para la elaboración de avalúos catastrales de dos inmuebles ubicados en la Ciudad de México propiedad del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT).  Vigencia presupuestal: Del 1º de abril al 31 de agosto de 2024.	\$62,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE

**C.P. Cosme Aca Ortiz**  
Director de Integración y Control Presupuestal



C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP/DACA

